**ASUNTO:** Respuesta a solicitud.
Fecha: 05 de octubre de 2023.

**FOLIO 110198200023223**

En atención a la solicitud de Acceso a la Información, número de folio **110198200023223** que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 28 de septiembre de 2023, derivado del procedimiento de búsqueda con la Unidad Administrativa involucrada; Contraloría Municipal. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado, me permito informarle lo siguiente:

- Se giró el Oficio Número: UAIP557/2023 a la Contraloría Municipal, sin que hasta el momento haya emitido respuesta.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com, así como en la Oficina de la Unidad de Acceso a la Información ubicada en calle Galeana No. 202, Colonia San Luisito de esta Ciudad.

**Atentamente**
**¡San Luis de la Paz, Somos Todos!**

**Lic. María de Luz Estrada de León**
**Encargada de Acceso a la Información Pública**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Unidad de Acceso a la Información Pública